

Programas Sociales Ejercicio 2013

PROYECTO. SI0099- PROGRAMA DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL EN GRUPOS DE ALTO RIESGO.

El H. Ayuntamiento constitucional de centro cuenta con un espacio físico el cual se encuentra ubicado en la calle Cuauhtémoc 299, Col. Centro. Este espacio se utiliza como clínica en donde se proporcionan consultas medicas para el cuidado y control de enfermedades por contacto sexual, para este proyecto se ha destinado recursos por la cantidad de \$ 991,201.79 el cual es utilizado para la adquisición de medicamento y reactivos químicos así como para el pago del personal médico adscrito a este programa.

Durante el mes de Enero a Junio 2013 se ha realizado un total de **4,615** consultas general y **582** Psicológicas.

PROYECTO. IS0100.- OPERACIÓN DE LA UNIDAD MOVIL DE ATENCION A LA MUJER.

Dentro de los Programas de Inversión Social se encuentra el Programa Intensivo de Atención a la Salud (PIAS) con una inversión de \$ 2, 111,048.51 Este programa se encuentra apegado a las líneas de acción contenidas en el Numero 2.3 del plan Municipal de Desarrollo 2010-2012, acercando los servicios de salud a las comunidades del municipio para brindar especial atención a la mujer a fin de diagnosticar, tratar controlar y vigilar los casos de lesión precursora de cáncer.

El Vehículo para el traslado del personal es una unidad tipo Urvan, allí se transporta personal médico, de apoyo, medicamentos, material para Abatizacion con las acciones que se mencionan a continuación durante el mes de Enero a Junio del 2013.

CONSULTA MEDICA GENERAL.....	1,296
CONSULTA ODONTOLOGICA.....	832
CONSULTA PSICOLOGICA.....	30
DOSIS DE VACUNA APLICADAS.....	0
DONACION DE MEDICAMENTO.....	1,358
REFERENCIAS MEDICAS.....	9

PROYECTO. SI0098.- OPERACIÓN DE LA COORDINACION DE SALUD.

Este proyecto contiene las acciones de supervisión en vía pública para el control de la prostitución, así como los puestos que expende alimento preparado esto como parte de la promoción de la salud y atención a las quejas sanitarias.

SUPERVISIÓN EN VIA PÚBLICA.....	306
SUPERVISIÓN DE ALIMENTOS A VENDEDORES AMBULANTES.....	1,934
SUPERVISIÓN DE PUESTO FIJOS Y SEMIFIJOS.....	583
VERIFICACION SANITARIAS.....	213
APLICACIÓN DE GEL.....	311
APLICACIÓN DE FLOUR Y ENJUAGUE BOCAL.....	0
EXTRACCION DENTAL.....	0
LIMPIEZA DENTAL.....	0
SUPERVISION DE ANTROS.....	169
DETENCIONES EN VIA PUBLICA.....	0
SUPERVISION DE MATAZAS Y CARNICERIAS.....	362
ENTREGA DE SUERO VIDA ORAL.....	49
VALORACION NUTRICIONAL.....	91
PAPILLAS DONADAS.....	14,400
CUESTIONARIOS APLICADOS.....	0
TOMA DE GLUCOSA.....	28
TOMA DE PRESION ARTERIAL.....	1,045
TRIPTICOS.....	0

FOLLETOS.....	0
PESO CORPORAL.....	0
DESPARACITANTE.....	22

PROYECTO. SI0156.- OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONTROL CANINO.-

Mediante las acciones que se realizan a través del centro de control canino se busca disminuir los riesgos de salud pública el cual puede ser transmitido por especie canina que deambula sin dueño y sin ningún control sanitario. Estas consisten en la captura, valoración médica en el hospital del centro de control canino para que posteriormente se promueva la donación de los mismos. Las acciones realizadas son de **64** que consisten en: consulta, demandas, esterilizaciones, perros capturados, trámites de adopción, ingresos, cirugías, aplicación de dosis de vacunas antirrábicas.

PROYECTO. IS0157.- PROGRAMA DE FUMIGACIÓN Y ABATIZACION PARA PREVENIR ENFERMEDADES TRANSMISIBLES.

\$200,000.00 con este programa se busca prevenir las principales enfermedades que afecta a la población del municipio de centro causada por el mosquito trasmisor del dengue, así mismo se busca disminuir la reproducción en grandes densidades de mosquito mediante la aplicación del producto conocido como polvo granulado de abate en recipientes que contienen agua y floreros. Como parte del reforzamiento de esta actividad se aplica nebulización con bomba de mochila utilizando el producto, Aquiamist recomendado por las autoridades epidemiólogas del sector salud en el estado.

La nebulización se aplicara en las localidades que demandan atención inmediata de este programa, así como en espacios recreativos y panteones de las villas y municipio del centro.

- Fumigación de 15 hectáreas en el Parque Tomas Garrido
- Fumigación de 22 hectáreas en el Parque la Choca
- Fumigación de 5 hectáreas en la Plaza revolución del Palacio Municipal
- Fumigación de 2 hectáreas en el Centro Control Canino
- Fumigación de 24 hectáreas en el Parque la Pólvora
- Fumigación de 5 hectáreas en la explanada de Plaza de Toros
- Fumigación de 1 hectárea en la Col. Vicente Guerrero
- Fumigación de 4 hectáreas en el Parque Domingo Colín
- Fumigación de 4 hectáreas en la Laguna y Campo de Futbol Chamaco Leiva
- Fumigación de 2 hectáreas en el Parque de Villa las Flores
- Fumigación de 1 hectárea en el Tianguis Jesús Taracena
- Fumigación de 1 hectárea en el almacén general
- Fumigación de 1 hectárea en el Parque de los Sueños
- Fumigación de 1.5 hectárea en la Unidad Deportiva de la Col. La Manga 1
- Fumigación de 1 hectárea en el Parque Recreativo Col. La Manga 1
- Fumigación de 1 hectárea en el Parque José Claro García Col. Tamulte de las Barrancas
- Fumigación de 1 hectárea en el Parque Lázaro Cárdenas del Rio Col. Atasta de Serra
- Fumigación de 1 hectárea en el Parque La Bandera Col. Gaviotas Norte
- Fumigación de 1.5 hectárea en el Parque Recreativo Diana Laura Riojas Vda. De Colosio Fracc. Villa las Flores; Cd. Industrial
- Fumigación de 1 hectárea en el Parque Insurgente Col. Insurgente; Cd. Industrial frente al reclusorio
- Caleado de 1 hectárea en el Fracc. Santa Elena